CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2024 Hora: 11:58:17
Recibo No. AA24803904
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2480390446961

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED
Sigla: CORPOCCORED
Nit: 900.091.723-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0027514
Fecha de Inscripción: 9 de junio de 2006
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 76 A Sur No. 1 63
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: corporacioncorpoccored@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3057490863
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 76 A Sur No. 1 63
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: corporacioncorpoccored@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3057490863
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2024 Hora: 11:58:17
Recibo No. AA24803904
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2480390446961

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 4 de febrero de 2006 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2006, con el No. 00102010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 4 de febrero de 2056.

OBJETO SOCIAL

La CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS CORPOCCORED tendrá como objetivo general: ofrecer apoyo alimentario y nutricional, a través de comedores comunitarios y otros espacios de preparación y distribución alimentos para cualquier evento. Fortalecer y apoyar la gestión colectiva para organizaciones sociales y sociales y comunitarios sin ánimo de lucro que constituyen al fortalecimiento integral de la comunidad. Propender por ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos de las organizaciones sociales comunitarias. 2. Mejorar la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos que se beneficien a través de la gestión compartida y el mejoramiento de los servicios prestados por las diferentes organizaciones sociales y comunitarias. 3. Garantizar el ejercicio de los derechos humanos y colectivos de la población vulnerable en concordancia con la constitución política de Colombia, las leyes y los organismos encargados de su vigilancia y cumplimiento. 4. Generar procesos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2024 Hora: 11:58:17
Recibo No. AA24803904
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2480390446961

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

agrupación para constituir formas asociativas de economía solidaria. 5. Diseñar, planear, programar y ejecutar actividades orientadas al desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa. 6. Desarrollar programas de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y demás que provengan de los sectores primarios, secundarios y terciarios de la economía nacional, es decir, la agricultura, la ganadería, la industria el comercio y los servicios. 7. Implementar y ejecutar planes de construcciones civiles, vivienda nueva, usada y en especial proyectos de interés social y todo lo relacionado con esta actividad, tales como: La compra, venta, construcción, elaboración, enajenación, como datos o tenencia licita a cualquier título de bienes muebles e inmuebles relacionados con la vivienda y de otra naturaleza. 8. Contratar con el estado y con los particulares todo tipo de actividades productivas y de prestación de servicios; especialmente los que tienen que ver con la nutrición (comedores comunitarios y otros), la salud ocupacional, la seguridad social, la capacitación, el transporte, las comunicaciones y otros tipos de servicios a nivel urbano y rural, nacional e internacional. 9. Establecer relaciones solidarias con organizaciones afines e instituciones públicas o privadas, del orden local, departamental, nacional e internacional. 10. Implementar, apoyar y ejecutar programas de capacitación a personas naturales y jurídicas con el fin de ofrecer servicios de mejor calidad. 11. Gestionar solidariamente programas de beneficio rural y urbano integrados, de agroindustria y conservación del medio ambiente. 12. Diseñar y ejecutar programas culturales, deportivos y recreativos para fortalecer las relaciones interinstitucionales y ciudadanas. 13. Fomentar directa o indirectamente la prestación de servicios técnicos, profesionales y de personas idóneas empíricas a instituciones públicas y privadas. 14. Representar a las organizaciones que hacen parte de la CORPORACIÓN COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED y difundir todo tipo de evento programado a nivel local, regional, nacional e internacional.

PATRIMONIO

$ 488.527.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2024 Hora: 11:58:17
Recibo No. AA24803904
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2480390446961

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la asociación le corresponde al director ejecutivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del director ejecutivo: 1. Representar legalmente a la CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED. 2. Suscribir los contratos o convenios que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED de acuerdo al monto determinado. 3. Dirigir las actividades de la CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED de acuerdo a las normas legales, los estatutos y la constitución política de Colombia. 4. Cumplir y hacer cumplir las leyes, estatutos y reglamentos de la CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED. 5. Administrar la CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED y su patrimonio y ejecutar sus planes, programas y proyectos. 6. Nombrar y remover el personal que labora en a la CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED. 7. Fijar los derechos pecuniarios que pueda cobrar a la CORPORACION COMEDORES COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED por sus servicios. 8. Rendir a la Junta Directiva informes financieros y de gestión con cortes parciales y anuales previa aprobación del revisor fiscal. 9. Convocar a la asamblea ordinaria y presentar los resultados financieros y de gestión a los miembros de la misma. 10. Elaborar la proyección presupuestal, los planes de acción a corto y largo plazo y presentarlos para la aprobación de la Junta Directiva. Previa revisión del revisor fiscal. 11. Realizar todas las gestiones necesarias para el desarrollo de los fines de la entidad. 12. Las demás funciones conforme a la ley y los estatutos que le corresponden. Son funciones de la Junta Directiva: Autorizar al representante legal para gravar o enajenar bienes muebles o inmuebles de propiedad de la corporación comedores COMUNITARIOS EN RED CORPOCCORED hasta por un monto de 150 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 16 de febrero de 2019, de Junta Directiva,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2024 Hora: 11:58:17
Recibo No. AA24803904
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2480390446961

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2019 con el No. 00313624 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Linares Cuesta Arly	C.C. No. 000001022956524

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 11 del 2 de febrero de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2019 con el No. 00313396 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Orjuela Hernandez Alvaro Stiven	C.C. No. 000001022932347
Miembro Junta Directiva	Christopulus Pinilla Jorge	C.C. No. 000000079635112

Por Documento Privado sin núm. del 16 de diciembre de 2020, inscrito el 17 de diciembre de 2020, bajo el No. 00334518 del libro I, de las Entidades Sin Ánimo de Lucro Christopulus Pinilla Jorge renunció al cargo de Miembro Junta Directiva de la entidad, con los efectos señalados en la Sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 11 del 2 de febrero de 2019 de la Asamblea General	00313149 del 15 de febrero de 2019 del Libro I de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2024 Hora: 11:58:17
Recibo No. AA24803904
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2480390446961

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5619

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 683.120.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5619

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2024 Hora: 11:58:17
Recibo No. AA24803904
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2480390446961

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2024 Hora: 11:58:17
Recibo No. AA24803904
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2480390446961

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO